

JOAQUÍN FERNÁNDEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 23 de junio de 2004, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2003 y finalizado el 29 de febrero de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para proceder al depósito de Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga, en su caso, del Auditor de Cuentas titular y suplente, para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2004 y que finalizará el 28 de febrero de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los señores accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo estos obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Joaquín Fernández Major.—24.359.

JOSÉ GONZALO Y COMPAÑÍA, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Camino de Valderribas, número 81, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación, en su caso, del acuerdo de ampliación de capital efectuado en la Junta Universal Extraordinaria de 24 de diciembre de 1994 a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Propuesta de cambio del domicilio social a Camino de Valderribas número 62-64 de Madrid, y consiguiente modificación estatutaria en este aspecto.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Auditoría de Cuentas.

Asimismo cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el informe justificativo de los puntos tercero y cuarto del orden del día, así como solicitar la entrega o envío inmediato de dicho documento.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—D. José Francisco Sánchez Franquelo. Administrador Único.—25.254.

JUANESTO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Juanesto, S.A., de fecha 31-03-2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, avd. Peris y Valero, número 173, bajo, el miércoles 23 de junio de 2004, a las 20:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyangueren Caruana.—24.585.

**KELSO BRATON, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, a las dieciocho horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Alicia Arriero Rubio.—24.447.

KIDEKETZ, S.L.**(Sociedad absorbente)****INMOKIDEKETZ, S.L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 4 de mayo de 2004, aprobaron ambas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Kideketz, S.L.» de «Inmokideketz, S.L.», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Soraluce, 12 de mayo de 2004.—Los Administradores Únicos de Kidekitz, S.L. e Inmokideketz, S.L., José Ramón Oregui Lascurain y Miguel Corta Aranzabal.—23.917. y 3.ª 31-5-2004

KRAMA E-SOFT, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la empresa el próximo día 30 de Junio a las 10.00 horas, en primera convocatoria o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31-12-2003.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Administrador Único. Lázaro José María Cabrera de la Iglesia.—24.442.